

6/ LOREG

La Asamblea Nacional reanuda la reforma a la Ley de Galápagos

El 23 de junio, la Asamblea Nacional, a través de la Comisión GAD, reanudó el trámite de la Reforma a la Ley Orgánica de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos (LOREG).



Foto: Flyker Comisión de Gobiernos Autónomos

DIPLOMACIA / 4



Sistema Interamericano de Derechos Humanos

CIFRAS / 10

Matrimonios y divorcios en Galápagos



AL DÍA / 14



Director Distrital de Salud posesiona al Director del Hospital

EMPREDIMIENTO / 16

Habitantes insulares impulsan el desarrollo



¿SABÍAS QUÉ??

Las fundas plásticas tipo camiseta tardan más de 150 años en descomponerse.

Los vasos plásticos pueden mantenerse de 500 a 1000 años en nuestro ambiente, al igual que un simple sorbete.

Sabías que el plástico desechado en el archipiélago alcanza hasta el 10% del total de basura.

FUERA PLÁSTICOS DESECHABLES

¿QUIERES ESTO PARA GALÁPAGOS??

Comisión Interinstitucional coordinada por el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos para liberar a nuestras islas del plástico desechable.

Galápagos

Territorio para el Buen Vivir

María Isabel Salvador
Ministra Presidenta del Consejo
de Gobierno de Galápagos

David Moreno Valverde
Secretario Técnico

Pablo Albán
Asesor Editorial

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
Leonardo Intriago Solórzano
Director

Carlos Macías Flores
Periodista

Jorge Sotomayor
Diseño Gráfico

Rosa Ballesteros
Asistente y coordinación

Luis Criollo
Washington Rojas
Freddy Baque
Fotografía e ilustración

CONTACTOS

Twitter: @cggalpagos

Facebook: Consejo de Gobierno de Galápagos

Email: comunicacion@gobiernogalapagos.gob.ec

Web: www.gobiernogalapagos.gob.ec

5.000 ejemplares

Teléfono: 05 3010964

PUBLICACIÓN DIGITAL

SIGUENOS EN:

Consejo de Gobierno de Galápagos

@CGGalapagos

CGREG Galápagos

Fotos: CGREG / www.ingimage.com

Esta es una producción de la Dirección de Comunicación:



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

© Derechos Reservados

• Edición: Cristina Izurieta • Rediseño / Diseño
Editorial: Edgar Jácome Noboa • Corrección de textos
• Pre-prensa e impresión

EL TELÉGRAFO

A superar la precariedad normativa

Actualizar y articular la Ley Orgánica de Régimen Especial de Galápagos (LOREG) a la Constitución de 2008 es el objetivo fundamental de la reforma que la Asamblea se apresta a tramitar en segundo y definitivo debate, ya que, de acuerdo a la agenda legislativa para lo que resta del 2014, la aprobación se realizaría entre julio y septiembre.

El mandato constitucional es claro en el artículo 258 donde, a más de ratificar el régimen especial instituido, define el Gobierno de este régimen especial que en esencia conjuga la dinámica de desarrollo nacional con la local, al integrar en un Consejo al representante del Presidente de la República con los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y parroquiales. Además, deja abierta la posibilidad de que la Ley, esto es la LOREG, incorpore a otras instituciones del Estado.

Claro está que el régimen instituido en 1998 apenas tentó unos pasos de aplicación práctica puesto que la definición del Distrito Especial de Galápagos demandaba, en realidad y desde el inicio, una presencia reguladora estatal fuerte. Sin embargo, echando mano del modelo corporativista, se incluyó a sectores privados (gremios de turismo, pesca y agropecuario y ONG's ambientalistas) en el organismo de administración (Consejo de Ingala) generando así, desde las entrañas del organismo de gobierno, un contrasentido pues estos sectores son los que se deben regular. Además, los rasgos del sistema institucional eran borrosos ante la presencia y coexistencia del Ingala y el Consejo Provincial: los dos con carácter de gobierno local. Con la Constitución de 2008, a más de recuperar los roles de Estado en la gestión pública y liberarla del interés privado, se determinaron los principios fundamentales que rigen el desarrollo en el Archipiélago: Conservación del Patrimonio y Buen Vivir. El primero pone el acento en los deberes; el segundo en los derechos de los ciudadanos. El primero conduce a las restricciones de los derechos de los ecuatorianos y extranjeros que habitan o están de paso por las islas; el segundo da pie a la condición preferente hacia el residente permanente en el acceso sustentable a los recursos.

Por lo demás, la Constitución de 2008 inaugura un modelo para el desenvolvimiento de la provincia de Galápagos que garantiza derechos tanto para la ciudadanía, a través del Buen Vivir, como para la naturaleza, por medio de la garantía de la conservación del Patrimonio Natural del Estado.

En este sentido, la inclusión y la equidad social-económica son condiciones sine qua non de la fórmula de la Revolución Ciudadana y del Socialismo del Siglo XXI cuya consecución en Galápagos se despejaría en buena parte con la reforma a la LOREG. Lastimosamente, estos elementos no fueron incluidos suficientemente en el informe tramitado en primer debate por la Asamblea Nacional en septiembre de 2012.

La institucionalidad política ha avanzado algo para dar paso al mandato constitucional al incluir, en 2010, algunos artículos y disposiciones transitorias en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (Cootad). Con estas se ha podido dar vida inicial al Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos y a su Secretaría Técnica. Sin embargo, esta legislación tiene un carácter provisional.

Por todo esto, es necesario que la Ley Orgánica de Régimen Especial de Galápagos reformada contenga normas que permitan superar la precariedad y la dispersión normativa existente, que permitan abordar la compleja realidad que implica el desarrollo sostenible de las islas encantadas.



ENCUENTRO • Resultados de la reunión de cancilleres de Unasur en las islas

El Sistema Interamericano de Derechos Humanos se fortalece

El compromiso de las Jefas y los Jefes de Estado de Unasur es lograr un proceso de integración social y política, con una nueva visión revolucionaria para transformar viejos esquemas caducos.

En Puerto Ayora, isla Santa Cruz se realizó la reunión ordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). Este encuentro, que junta a ministros de Relaciones Exteriores y representantes diplomáticos de Suramérica, busca, entre otros temas, afianzar las relaciones entre los países miembros, así como avanzar en temas relativos al Sistema Interamericano de Derechos Humanos y otros relativos a la unión suramericana.

Durante el almuerzo que se desarrolló en un hotel de la ciudad, la ministra presidenta del Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, María Isabel Salvador, dio la bienvenida y en su discurso contó cómo, a través del tiempo y en distintos temas, las islas Galápagos han sido un centro geográfico, estratégico, científico y humano de trascendencia regional y mundial. Destacó, además, la importancia de las islas por sus ecosistemas que han servido para las más importantes comprobaciones científicas como la teoría de Charles Darwin, sobre la evolución y la adaptación de las especies, incluyendo de la especie humana. Asimismo, mencionó que a través de la nueva Constitución del Ecuador se protege su conservación lo que, según afirmó, "será posible solo con la plena conciencia y la participación de los habitantes insulares y de quienes vienen de paso por las islas".

Luego del almuerzo, los cancilleres se dirigieron hasta el Centro de Desarrollo Humano, para dar inicio a las reuniones de trabajo. Allí, el ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ricardo Patiño, reiteró la bienvenida a los invitados internacionales en nombre del Ecuador. "Queremos que vengan y conozcan que este lugar único del planeta estamos conservándolo para ustedes, para que lo disfruten y lo cuiden", afirmó el secretario de Estado, a la vez que hizo mención de los temas de trascendencia de la agenda que se tratará en el encuentro.

Finalmente, la ministra Salvador reiteró la importancia que genera la coordinación interinstitucional para cristalizar este tipo de eventos en Galápagos. "Como Consejo de Gobierno hemos brindado todo el apoyo y la coordinación requerida para, entre otras cosas por ejemplo, dotar de espacios físicos adecuados tanto para la reunión de los cancilleres, así como para la prensa nacional e internacional".

La titular del ente rector de la planificación en Galápagos resaltó los avances en integración sudamericana que realizan los estados miembros de Unasur, que impulsan, además, el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Destacó, también, el compromiso de las Jefas y los Jefes de Estado de Unasur en este proceso de integración social y política, con una nueva visión revolucionaria que busca transformar viejos esquemas caducos.

La agenda de trabajo formal culminó el viernes 23 de mayo, en donde las resoluciones más destacadas fueron los acuerdos de diálogo obtenidos entre Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, y la oposición.

Para concluir la visita a Galápagos se programó una serie de visitas a sitios turísticos destacados del archipiélago, así como el acto simbólico de apadrinamiento de tortugas gigantes en cautiverio, especies emblemáticas de las islas.



INTEGRACIÓN REGIONAL • Ricardo Patiño, ministro de Relaciones Exteriores, presidió la sesión en Galápagos.

El 911 llegará a Galápagos

El Servicio Integrado de Seguridad ECU-911 facilitará en Galápagos el acceso a servicios de emergencias desde un número único y gratuito: 911. Este número está activado únicamente para llamadas de emergencia.

El secretario Técnico del Consejo de Gobierno de Galápagos, David Moreno, mantuvo una reunión de trabajo con el asesor de la Dirección General del Sistema Integrado de Seguridad ECU-911, contralmirante Fernando Zurita, en San Cristóbal, el jueves 22 de mayo. El objetivo fue conocer los avances en la implementación del ECU-911, que agrupa a los organismos de respuesta en caso de emergencia como Policía, Fuerzas Armadas, Ministerio de Salud, Secretaría de Gestión de Riesgos. Estos son algunas de las entidades que forman parte de este sistema de seguridad ciudadana.

A fin de fortalecer la seguridad ciudadana en el país y en el marco del Plan Nacional de Seguridad Integral, se programa en Galápagos la construcción de la sala de operaciones y la instalación de la tecnología digital que permitirá monitorear puntos estratégicos en las ciudades así como muelles y aeropuertos. Desde el nacimiento del proyecto, el Consejo de Gobierno ha formado parte de la coordinación, actividad que ha permitido equilibrar la toma de decisiones en torno a la seguridad provincial, acotó David Moreno.



El ECU-911, al igual que en el continente ecuatoriano se establece a través de una moderna plataforma tecnológica y en base a políticas, normativas y procesos, articula sus servicios de videovigilancia, botones de pánico, alarmas comunitarias, recepción y despachos de atención a emergencias a través de llamadas con la coordinación de instituciones públicas, mediante dependencias o entes a su cargo que dan respuestas a la ciudadanía en situaciones de emergencia.

El Servicio Integrado de Seguridad ECU-911 facilitará en Galápagos el acceso a servicios de emergencias desde un número único y gratuito: el 911, para llamadas de emergencia. Así se reemplaza a todos los números de emergencia que fragmentaban la atención en distintas instituciones de respuesta, logrando además la cooperación institucional para soluciones integrales.

SISTEMA INTEGRADO • Una moderna plataforma tecnológica articulará los servicios de videovigilancia, botones de pánico, alarmas comunitarias y atención a las emergencias.

COOPERACIÓN • Se firmó un convenio interinstitucional entre el Consejo de Gobierno y el IECE

Becas de estudios para todos los galapaguenses

"Los casi 1.000 kilómetros de distancia que nos separan del territorio continental no pueden ser bajo ningún concepto una barrera en la transformación educativa". María Isabel Salvador.

Impulsar acciones para potenciar la formación, la capacitación y el perfeccionamiento del talento humano de la región Insular, es uno de los compromisos adquiridos por instituciones en favor de la educación.

La presidenta del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, (Cgreg), María Isabel Salvador, y la gerente general del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE), María Isabel Cruz, firmaron el martes 10 de junio, en Quito, un convenio de cooperación interinstitucional que beneficiará a los estudiantes de Galápagos, a través de la promoción y el otorgamiento de becas para la realización de estudios de bachillerato, bachillerato técnico y pregrado, dentro del programa de becas que oferta el Cgreg.

"Los casi 1.000 kilómetros de distancia que nos separan del territorio continental no pueden ser bajo ningún concepto una barrera en la transformación educativa que vive el Ecuador", enfatizó la presidenta María Isabel Salvador.

El Programa de Becas cubrirá estudios bajo la modalidad presencial. El periodo de financiamiento equivaldrá de la duración de los estudios, en función del nivel al que aplique el postulante.



UN ACUERDO POR EL PROGRESO • María Isabel Salvador y María Isabel Cruz, en la firma del convenio interinstitucional, el martes 10 de junio, en Quito.

El postulante.

"Muchos de nuestros bachilleres, especialmente de la isla Floreana, llegan únicamente al décimo año de educación, por la falta de recursos para costear el traslado de una isla a otra. Con las becas que se entregarán, podremos ayudar al financiamiento de su movilización", manifestó la titular del Consejo de Gobierno.

El Cgreg cubrirá los costos de manutención equivalente a un salario básico unificado (BVU) vigente, durante los tres

años lectivos de bachillerato, incluido el costo de dos pasajes anuales por vía marítima (uno por quimestre).

En lo que respecta a la beca de Bachillerato Técnico, el compromiso es cubrir los valores correspondientes al rubro de manutención equivalente a un SBU vigente, durante los tres años lectivos de bachillerato y el costo de un pasaje anual hacia Quito o Guayaquil.

Entre tanto, en la beca de Excelencia Académica para estudios de pregrado, el ente rector de la administración en

Galápagos cubrirá los valores de colegiatura (matrícula y pensiones) hasta \$ 500 semestrales. Una vez que los estudiantes hayan sido aceptados en una de las universidades de categoría A o B y vayan a cursar carreras de interés público en áreas de desarrollo estratégico para la provincia.

El IECE contará con puntos de información para los usuarios, en San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela.

Desde 1999 hasta el 2012, en Galápagos 3.387 estudiantes se han graduado como bachilleres.

"Hoy queremos que todos los galapaguenses obtengan su bachillerato, que no se quede nadie afuera y que puedan obtener una beca para continuar sus estudios de tercer nivel, ese es nuestro compromiso", dijo la presidenta Salvador.

Por su parte, la titular del IECE, María Isabel Cruz, destacó que durante el último año se han visto importantes resultados. "Nuestro compromiso es trabajar por el desarrollo del talento humano, que todas y todos aprovechen las oportunidades de becas", agregó.

Para la consolidación de este Convenio, el Cgreg invertirá en este año 102 mil dólares, y en 5 años (2018) la inversión alcanzará los \$ 1'374.360. El IECE se encargará de administrar dichos valores.

Gobierno de Galápagos gestionó acciones para prevenir la especulación de precios y productos



Luego del accidente del Galapaface I, el 9 de mayo pasado en San Cristóbal, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, tomó medidas para que no exista desabastecimiento de productos y mercadería.

La presidenta del Gobierno de Galápagos, María Isabel Salvador, solicitó al Gobernador de la provincia que por su intermedio se dispongan las acciones emergentes de control a fin de que no se produzcan especulaciones en relación a los precios de los productos que se comercializan en las islas.

A su vez, la cartera de Transporte y Obra Pública informó que el encallamiento del buque de carga Galapaface I, no es motivo para el desabastecimiento de productos en Galápagos. Los buques de carga: San Cristóbal, Floreana, Angelina I y Galápagos están operativos y prestan el servicio público de transporte marítimo desde Guayaquil hacia el archipiélago.

Una vez iniciado la reprogramación de los itinerarios se garantiza el normal abastecimiento de productos y en base al control que realicen las autoridades se busca minimizar las posibilidades de que en el sector comercial especule los precios. "A través de una gestión coordinada y articulada en conjunto con la Gobernación buscamos erradicar la especulación de precios. Nuestra intención como Gobierno Nacional es garantizar el acceso justo de productos a la ciudadanía", afirmó la presidenta Salvador.

Galápagos construye el camino hacia el conocimiento y la investigación

Con el proyecto Prometeo, el Gobierno Nacional busca fortalecer en Galápagos la investigación, la docencia y la transferencia de conocimientos en temas especializados, a través de la vinculación de expertos de alto nivel a instituciones públicas.

En el marco del plan de socialización nacional del Proyecto Prometeo, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - con el apoyo del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos - presentó a las instituciones públicas y cofinanciadas de la provincia, los beneficios y los procedimientos para la vinculación de expertos de alto nivel para el desarrollo de proyectos de investigación, docencia y

transferencia de conocimientos, en entidades públicas de educación superior, institutos públicos de investigación e instituciones de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.

El taller público 'Invitación a instituciones de la Provincia de Galápagos al Proyecto Prometeo', que se realizó el jueves 12 de junio, en el salón del Consejo de Gobierno de Santa Cruz y el viernes 13 de junio, en el Centro de Convenciones Charles Darwin de San Cristóbal, fue dictado por Susana Toro Orellana, gerente del proyecto y contó con la asistencia de autoridades del Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.



TALLER • Encuentro sobre los beneficios y los procedimientos para vinculación con expertos, para el desarrollo de proyectos de investigación.

Adicionalmente, la Dra. Julia Martínez, Ph.D. en Biología, presentó en la sesión de Santa Cruz avances de su proyecto: "Formulación de un sistema integrado de indicadores de sostenibilidad del agua para Galápagos y aplicación piloto a la isla Santa Cruz".

El programa financia estancias temporales a científicos extranjeros y ecuatorianos residentes en el exterior, para lo cual brinda facilidades e incentivos que les permitirá, dedicarse a tiempo completo a actividades científicas y académicas.

REPORTAJE • No se descarta la socialización del informe para segundo debate en las islas

La Asamblea Nacional reanuda la reforma a la Ley de Galápagos

El 23 de junio anterior, la Asamblea Nacional, a través de la Comisión de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial (Comisión GAD) reanudó el trámite de la Reforma a la Ley Orgánica de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos (LOREG). La medida responde a la definición de la Agenda Legislativa para el 2014, que ubicó la aprobación del cuerpo legal durante el tercer trimestre (julio-septiembre).

Hay que recordar que el trámite arrancó en noviembre de 2011 con el envío del proyecto de parte del Presidente de la República a la Asamblea. La elaboración del informe concluyó en junio de 2012 y el primer debate se dio en septiembre de ese año. El proceso de aprobación de una ley contempla dos debates en la Legislatura y, finalmente, la consideración del Presidente para el ejetúese o para el veto total o parcial. En este momento, la Comisión mencionada de la Asamblea elabora el informe para segundo debate a ser presentado ante el pleno de legisladores.



Los Miembros de la Comisión GAD

Richard Calderón (PAIS-Imbabura), Presidente	Alexandra Ocles (PAIS/NACIONAL)
Ángel Vilema (PAIS - Galápagos), Vicepresidente	Octavio Xavier Villacreses (PAIS-GUAYAS)
Fausto Terán (PAIS-Pichincha)	Paola Pabón Caranqui (PAIS, PICH)
René Yandún (Mov. local - Carchi)	Verónica Guevara (PAIS, GUAYAS)
Henry Cuccalón (PSC /GUAYAS)	Verónica Arias Fernández (IND LOJA)
Ulises De La Cruz (PAIS Carchi)	Christian Viteri López (PAIS - GUAYAS)

ENCUENTROS INFORMATIVOS •

Acudieron más de 300 habitantes de Santa Cruz, Isabela y San Cristóbal

En eventos informativos sobre la visión de la Presidenta del CGREG en torno a la Reforma a la LOREG, la ministra María Isabel Salvador analizó junto a la ciudadanía el contenido de los textos constitucionales referidos al Régimen Especial de Galápagos, esto es los artículos 242 y 258. En los actos realizados a fines de mayo e inicios de junio en las cabeceras cantonales, la titular del ente que administra la provincia, manifestó que según su perspectiva, los objetivos a cumplir con la reforma son adecuar la LOREG a la Constitución 2008, la transformación del sistema institucional en búsqueda de su racionalización y eficiencia, así como el impulso al Buen Vivir a favor de los habitantes de la provincia insular. En los eventos la ciudadanía manifestó, en general, una coincidencia con la visión de la ministra Salvador y se comprometieron a mantener una actitud vigilante sobre el destino de la reforma a la LOREG. La presidenta del CGREG, por su parte se comprometió a llevar las inquietudes de la ciudadanía al seno del Ejecutivo y del Legislativo durante el trámite de la reforma legal.



El pleno del Consejo de Gobierno de Galápagos se reúne periódicamente para resolver y diseñar políticas de estado para una mejor y adecuada administración de las islas Galápagos.

El 30 de mayo sus miembros se congregaron en una sesión extraordinaria, en San Cristóbal, la capital del Archipiélago.

Respecto a la matriz de evaluación de proyectos para la construcción de nueva infraestructura turística de alojamiento, el pleno resolvió aprobar dicha herramienta técnica que incluye los parámetros de construcción, ambientales, turísticos, legales y sociales que fueron conocidos en la sesión ordinaria del 7 de febrero pasado.

En ese mismo punto y por unanimidad sus miembros resolvieron aprobar la conformación de un Comité Técnico Interinstitucional para la aplicación de la matriz de evaluación general en cada uno de los proyectos. El Comité estará integrado por delegados del Consejo de Gobierno quien lo presidirá, del Ministerio de Turismo que hará acciones de Secretaría, del Ministerio del Ambiente, de la Senplades y un representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal según la jurisdicción cantonal. Además, se integrará en el caso de Floreana, la cuarta isla poblada del archipiélago, el Presidente de la Junta Parroquial o su delegado. El Comité presentará al Pleno del Consejo para su resolución, un informe individualizado de los proyectos analizados. Por otro lado, el cuerpo colegiado decidió aprobar la actualización al procedimiento operativo, procesos y requisitos para obtener el Permiso de

ACUERDOS • Turismo, educación, comercio y conservación fueron los temas sobre la mesa

En sesión extraordinaria, el pleno del Consejo de Gobierno analizó y resolvió 6 aspectos de interés para la provincia



Operación Insular (POI) establecido en la resolución Nro. 010-CGREG-2011, que incorpore la exigencia de la póliza de seguro P&I como requisito para realizar la actividad de transporte de carga desde y hacia las Islas Galápagos y su Reserva Marina. Así también, se aprobó la creación de una comisión conformada por la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno, el Ministerio del Ambiente y la Subsecretaría de Puertos y Transporte Fluvial y Marítimo para que prepare, en el plazo de 15 días, una propuesta acerca de los montos mínimos a establecer para esta póliza.

En cuanto a educación, la instancia máxima de Gobierno Insular conoció y autorizó a la ministra presidenta del CGREG, María Isabel Salvador, a suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápa-

gos y el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, IECE, cuyo objetivo es comprometer e impulsar acciones para potenciar la formación, capacitación y perfeccionamiento del capital humano de la región, a través de la promoción y otorgamiento de becas para estudio de bachillerato, bachillerato técnico y pre-grado dentro del programa de becas del CGREG. Cumpliendo el orden del día, el Pleno conoció la propuesta de la Empresa ELEGALAPAGOS para el cumplimiento obligatorio de los reglamentos técnicos del INEN, para el ingreso a la Provincia de Galápagos de equipos eco-eficientes y etiquetados. Al respecto el Pleno solicitó a ELEGALAPAGOS ampliar la propuesta incorporando otras variables no consideradas en la propuesta presentada.

En lo referente al encallamiento y varamiento del buque Galapáface I, ocurrido el

pasado 9 de mayo, el presidente del Comité de Operaciones de Emergencias de Galápagos, Jorge Torres, y el director del Parque Nacional Galápagos, Arturo Izurieta, presentaron al pleno informes sobre la respuesta dada al suceso y la situación actual. La ministra de Ambiente, Lorena Tapia, destacó el trabajo de coordinación interinstitucional: "Nuestra misión como Gobierno Nacional es precautar nuestro patrimonio natural" dijo. Por su parte, la ministra Salvador, recordando el desastre del buque "Jessica", de triste recordación, felicitó la labor de todo el equipo interinstitucional que trabajó desde el día mismo del hecho, gracias a lo cual se logró evitar una grave afectación al valioso ecosistema marino y terrestre.

Finalmente, los miembros del pleno decidieron suspender el punto 7 referente a la Reforma al Reglamento de Funcionamiento

Interno del Pleno del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos ya que se solicitó más tiempo para su revisión. "Queremos que se analicen con rigurosidad la reforma y escuchar todos sus comentarios y observaciones para incluirlos", afirmó la presidenta Salvador.

Luego de 9 horas ininterrumpidas culminó una jornada de trabajo que se caracterizó por la búsqueda de consenso entre los actores. "Nuestro objetivo es mantener contacto y diálogo permanente con todos los miembros del Pleno del Consejo de Gobierno para trabajar juntos por el beneficio de Galápagos" enfatizó la ministra Salvador.

A la Sesión Extraordinaria asistieron los miembros titulares: ministra María Isabel Salvador, en calidad de Presidenta del Consejo; Lorena Tapia, ministra del Ambiente; Sebastián Viteri, delegado del Ministerio de Turismo; Santiago Vásquez, delegado de Senplades; Pedro Zapata, alcalde de San Cristóbal; Pablo Gordillo, alcalde de Isabela; Leopoldo Bucheli, alcalde de Santa Cruz; Max Freire, representante de las Juntas Parroquiales. Además como invitados estuvieron presentes Arturo Izurieta, director del Parque Nacional Galápagos; Jorge Torres, gobernador de la provincia; Jorge Tinoco, delegado de Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos; Diego Borja, delegado del Ministerio Coordinador de la Producción y Romano Centeno, de la Secretaría Técnica del Mar.

ENTREVISTA • Richard Calderón, presidente de la Comisión GAD

"Buscamos una ley clara y aplicable"

¿Cómo están alimentando el informe para segundo debate?

En el trabajo están los miembros de la Comisión, los asambleístas de la provincia y las instituciones que tienen presencia en Galápagos, como el Consejo de Gobierno y el Ministerio de Ambiente. Estamos incorporando las observaciones del primer debate en el pleno de la Asamblea y la socialización que posteriormente se hizo con la ciudadanía en el territorio. Tenemos archivos y actas para el efecto.

Una vez se tenga ese informe, ¿se realizará una nueva socialización del proyecto en Galápagos?

Una vez que exista un consenso básico en torno al informe, de ser necesario, podríamos hacer conocer a la ciudadanía el documento. Pero no olvidemos que en el segundo debate en el Pleno los asambleístas pueden hacer otros aportes.

El mandato constitucional

referido a Galápagos se ha desplegado en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y en la Matriz de Competencias que aprueba Senplades. ¿Se convertirá esta normatividad en Ley Orgánica?

La Constitución es una norma general con los principios básicos del Régimen Especial que serán expresados en la reforma a la Ley Orgánica. Todo lo del COOTAD es provisional y será derogado luego que se apruebe esta reforma. Lo que plantea la Senplades también será considerado. Son insumos de la labor legislativa. No estamos obligados a transcribirle tal cual, pero se sumará la experiencia en la aplicación de la norma provisional; lo que se busca es perfeccionar estos avances legales y tener una norma lo más clara y aplicable posible.

La ciudadanía de Galápagos, ¿en qué momentos y bajo

qué formas puede incidir en la elaboración del informe y el debate legislativo?

Lo puede hacer a través del blog de la Comisión enviando correos electrónicos, entregando aportes a los asambleístas de Galápagos, a los de la Comisión o a cualquiera de los asambleístas de la Función Legislativa. Está abierta la posibilidad de participar directamente en la Comisión, mediante solicitud, y exponer de manera presencial las observaciones. Los Gobiernos Municipales ya han solicitado se les reciba.

¿Cuánto tiempo llevará el trámite en la Comisión y luego en el Pleno de la Asamblea?

De acuerdo a la agenda legislativa está previsto que la reforma se apruebe en el tercer trimestre de este año. Si se necesita podríamos dilatar alguna semana y luego atender alguna observación que podría enviar el Presidente de la República a través del veto.

Arrancó plan piloto sobre Registro de Compra de Gas Licuado de Petróleo

Galápagos será la primera provincia del país que registre al consumidor final de gas mediante la presentación de la cédula original y una planilla del consumo eléctrico en el momento de la compra. Los vendedores de gas fueron capacitados para realizar el registro.

El lunes 26 de mayo, la ministra presidenta del Gobierno de Galápagos, María Isabel Salvador, recibió la visita de la Directora Provincial de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarbúrico, ARCH, Sonia Cueva, quien informó sobre el proyecto piloto de Registro de Compra de Gas Licuado de Petróleo, GLP, que se ejecutará en las islas. El encuentro se efectuó en la Sala de Sesio-



nes del Consejo de Gobierno, en San Cristóbal.

Cueva y funcionarios del Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos realizaron una presentación técnica sobre el proyecto piloto a la máxima autoridad del Gobierno de Galápagos. Este consiste en el re-

gistro del consumidor final de gas mediante la presentación de la cédula original y una planilla del consumo eléctrico en el momento de la compra.

El vendedor con ayuda de su celular registrará los datos del comprador. Los items ingresados serán: número de cédula

y su fecha de expedición, código único eléctrico (aparece en la planilla del consumo eléctrico), tipo de producto y cantidad entregada.

Este registro se hará bajo responsabilidad de la Agencia de Regulación de Hidrocarburos, que ya realizó capacitaciones a los vendedores de gas de Galápagos la semana anterior. Esta Agencia tiene a su cargo el sistema de Trazabilidad Comercial de Combustibles.

Para la funcionaria de la ARCH, es fundamental informar sobre estas actividades a la Presidenta del Consejo de Gobierno Galápagos, ente rector de la planificación y manejo de los recursos en las islas.

El registro de información se ajusta al cambio de la matriz productiva que impulsa el Gobierno Nacional, con el fin de optimizar nuestros recursos. Asimismo, con esta gestión se evitará problemas como la escasez y especulación de precios del GLP.

Cabe señalar que esta información estará registrada en una base informática o tecnológica instalada en la ARCH, de esta manera el Ecuador contará con registros precisos de despachos de gas a la provincia de Galápagos destinados al consumo de personas y familias en la provincia.

Una vez ejecutado el proyecto de Registro de Compra de GLP, se irán sumando las demás provincias del país.

VIAJE • Ecuador forma parte del Tratado Antártico, integrado por 50 países

Galápagos y la Antártida, una relación muy cercana

En las 4 últimas expediciones, 8 chicas y chicos ecuatorianos pudieron, gracias a sus propios méritos, permanecer alrededor de 3 semanas entre Punta Arenas (Chile) y el continente antártico, participando con otros expedicionarios de sus conocimientos y experiencias.

POR: Hugo Idrovo Pérez

En la edición anterior habíamos revisado los antecedentes históricos que acreditan la inclusión del Ecuador en un selecto grupo de 50 países que conforman el Tratado Antártico. En su calidad de miembro consultivo, nuestra nación trabaja mancomunadamente en la preservación del continente austral para fines pacíficos, prospecciones de minerales con fines comerciales e industriales, promoción de investigaciones científicas en conjunto y la prohibición de actividades militares y ensayos nucleares. Para el efecto se coordinan estas labores desde el Instituto Nacional Antártico Ecuatoriano (INAE), con sede en Guayaquil, y la Estación Científica Pedro Vicente Maldonado, instalada en la isla Greenwich, Islas Shetland del Sur, Península Antártica.

La Antártida representa el último bastión del planeta en cuanto a conservación se refiere y es considerada como un lugar único para la investigación científica, radicando su importancia en ser factor decisivo en la generación del equilibrio del clima en el planeta Tierra.

La Península Antártica se encuentra experimentando un incremento acelerado de la temperatura en comparación con otras regiones del planeta, por ese motivo la Estación Maldonado se constituye en un perfecto enclave para monitorear y comparar la evolución y los cambios que se presentan en su ecosistema, contribuyendo a tener mayores conocimientos acerca de esta anomalía en el mundo. A pesar de estar a casi 7.300 kilómetros de distancia, existe una relación muy cercana entre Galápagos y la Antártida. Por ejemplo, en cuanto a la pesquería, la generación de corrientes marinas e interacción atmosférica consecuente tienen un impacto directo sobre el desarrollo de nuestras actividades socio-económicas;



1.



2.



3.



4.

además, las rutas migratorias de las ballenas antárticas se efectúan frente a nuestras costas continentales, especialmente al sur de Manabí y de allí en toda la reserva marina de Galápagos. Y si a ello sumamos a la presencia en nuestras islas de los simpáticos pingüinos, se deriva la importancia de investigar en su origen todos estos procesos naturales que tienen enorme importancia para el futuro y supervivencia de Galápagos.

A partir de la XIV Expedición (2010), todos los proyectos de investigación ejecutados en el Plan Científico del INAE fueron agrupados en 4 ejes de investigación: proyectos de Investigación Ambiental, Interacción Ecuador-Antártida, Cambio Climático y Tecnologías

El INAE convoca anualmente a investigadores ecuatorianos, para incorporarlos a sus expediciones.

Aplicadas mediante proyectos de diferentes tipos en las áreas de biología, química, geología, glaciología, geodesia y ciencias ambientales.

Para ello el INAE realiza anualmente convocatorias públicas a todos los investigadores del Ecuador. Adicionalmente, desde 2010 mantiene en vigencia un convenio de cooperación con el Programa Antártico Venezolano; promueve concursos a nivel nacional de becas en áreas de aplicación sobre investigación antártica en coordinación con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; desde 2012, por convenio con el Ministerio de Cultura y Patrimonio, ha implementado el Proyecto AR-

TEA-Residencia Sur Antártida, para brindar apoyo a artistas para ejecutar obras acordes a las normativas ambientales que rigen en la Antártida, así como actividades y productos orientados a generar una Cultura Antártica en el país.

Como complemento a esta última actividad, desde 2011 el INAE dirige la convocatoria y ejecución del Concurso Intercolegial sobre Temas Antárticos (CITA), en coordinación con todos los colegios del Ecuador. El objetivo principal es, según el comandante José Olmedo, director ejecutivo del INAE, "contribuir al incremento de la cultura antártica en el país por intermedio de la elaboración de trabajos de investigación relacionados con la Antártida entre los estudiantes de primero y segundo de bachillerato de los colegios de segunda enseñanza".

ANTÁRTIDA •

1. Entre las islas San Cristóbal y Greenwich, South Shetlands Is., Península Antártica, hay exactamente 7.267 kilómetros.
2. Darío Medina y Camila Santamaría, colegiales expedicionarios ecuatorianos.
3. El comandante José Olmedo, director ejecutivo del INAE.
4. Lobo marino antártico ante el León Dormido de Caleta Galápagos, isla Greenwich.

Efectivamente, en las 4 últimas expediciones, 8 chicas y chicos ecuatorianos permanecieron alrededor de 3 semanas entre Punta Arenas (Chile) y el continente antártico, participando con los demás expedicionarios de sus conocimientos y experiencias. Entre enero y febrero de este año, como miembros de la XVIII Expedición -de la que yo formé parte- estuvieron Camila Santamaría (16 años, Saint Dominic School-Quito) y Darío Medina (15 años, Unidad Educativa Sudamericana-Cuenca). Ambos jóvenes presentaron sus trabajos por escrito y fueron seleccionados entre 20 mejores. Finalmente disertaron la sustentación oral ante un jurado compuesto por funcionarios del INAE, Ministerio de Educación y el INOCAR.

El 13 de febrero en isla Greenwich, minutos antes de partir a una jornada de actividades cotidianas junto a otros expedicionarios, Darío dirigió su mensaje a los jóvenes estudiantes galapaguenses: "Siento una gran emoción por estar aquí, imagínate, casi ningún chico de 15 años regresa al Ecuador diciendo que estuvo en la Antártida. ¡Esfuércense!, que cada uno haga lo posible para llegar a donde sueñan, porque el esfuerzo y el sacrificio son capaces de llevarte a donde tú quieras". Por su parte, Camila dijo: "Tengo un privilegio que se le da a muy pocas personas; si así me siento yo ahora, quisiera que todos nos sintamos en la misma sintonía, creando un compromiso redoblado para la preservación ambiental".

En la siguiente edición daremos más detalles acerca del Concurso Intercolegial sobre Temas Antárticos que el presente año, pues esperamos que Galápagos esté muy bien representado por uno de sus estudiantes en la próxima Expedición Científica del Ecuador a la Antártida.

DEPORTE • Nicolás Cango es el primer oponente de Galápagos para entrar al Grupo de Alto Rendimiento del M. del Deporte

Jóvenes taekwondosistas de Galápagos triunfan en los Juegos Nacionales

Estamos para cosas grandes y los resultados que vemos vienen acompañados del trabajo arduo y el compromiso que tienen los jóvenes que participan en este deporte.

La selección de taekwondo de Galápagos se proclamó campeona absoluta en los V Juegos Nacionales Juveniles 2014, desarrollados del 2 al 5 de mayo de 2014 en el Centro de Alto Rendimiento Carpuela, en Ibarra, al obtener una medalla de oro y una de bronce.

La Federación Deportiva de Galápagos (FEDEGAL) a través de un emotivo acto recibió, junto con familiares y amigos en Santa Cruz, a los dignos representantes de la provincia: Nicolás Cango, Edwin Lara y Cristian Paredes.

Edwin Lara trajo esta vez una medalla de bronce mientras que Nicolás Cango logró, en esta ocasión, ser el campeón nacional con la obtención de la medalla de oro. Cango dijo sentirse muy contento por este nuevo triunfo, pero sobre todo por representar a Galápagos y demostrar que en las islas hay madera deportiva. "En dos semanas participaré en un selectivo nacional, lo que me permitirá representar a mi país a nivel internacional", afirmó.

El medallista de oro de los Juegos Nacionales aprovechó el espacio para enviar un mensaje a los jóvenes galapaguenses: "Qui-



RECONOCIMIENTO • Una medalla de oro y una de bronce son muestra de que en la isla hay madera deportiva.

siera que las chicas y chicos que residen aquí se inclinan por practicar alguna disciplina deportiva, cualquiera que sea les va a beneficiar a su salud y los mantendrá alejados de vicios como el alcohol y las drogas", manifestó.

Por su parte, Enrique Ramos, presidente de la Federación Deportiva de Galápagos, informó que Nicolás Cango es el primer oponente de Galápagos para entrar al Grupo de Alto Rendimiento que lidera el Ministerio del Deporte, ya que cumple con el perfil y logros deportivos necesarios

para ser seleccionado nacional.

Su entrenador Jairo Guerrero, del Club Deportivo Los Tiburones, al que pertenecen los taekwondosistas, expresó que a pesar de las limitaciones que tienen los jóvenes para practicar en las islas en muchas disciplinas deportivas, han dado sorpresas a nivel nacional y reconoce que cuenta con los mejores seleccionados para representar bien a la provincia en taekwondo: "Estamos para cosas grandes y los resultados que vemos vienen acompañados del trabajo arduo y el compromiso que tienen los jóvenes que

participan en este deporte".

El director Cantonal de Santa Cruz del Gobierno de Galápagos, Juan Carlos Murillo, quien además es miembro de la FEDEGAL, felicitó a los campeones nacionales de taekwondo y manifestó que este triunfo evidencia el fortalecimiento del deporte en el archipiélago.

El Gobierno de Galápagos trabaja en la adecuación del Coliseo de Deportes en Santa Cruz, lugar donde se desarrollan varias disciplinas deportivas, entre ellas el taekwondo.

Jugando y reciclando con Reciclan

Niños y niñas de 3ro y 4to año de las Unidades Educativas de las islas Santa Cruz, Isabela y Floreana aprendieron y reforzaron sus conocimientos sobre el correcto manejo de los desechos que se producen y buenas prácticas ambientales en general. Por medio de charlas educativas y juegos de razonamiento y cómic, Reciclan, un superhéroe, enseñó a los niños y niñas cómo: Reciclar, Reutilizar, Rechazar y Reducir. Las charlas educativas forman parte de la campaña: En Galápagos reciclamos, ¿y tú...?



SUPERHÉROE • La revista Jugando y reciclando con Reciclan fue entregada, gratuitamente, a los niños y niñas de 3ro y 4to año de Educación Básica.

XI Taller de Coordinadores Zonales de Salud

Con el propósito de fortalecer los trabajos realizados por las Coordinaciones Zonales de Salud, a través del análisis y la aplicación del estatuto orgánico del Ministerio de Salud Pública (MSP), el lunes 16 de junio inició, en la isla San Cristóbal, el XI Taller de Coordinadores Zonales. Durante la jornada, se examinaron varios aspectos del estatuto orgánico, con la conformación de equipos de trabajo donde dialogaron sobre las herramientas de seguimiento y control.



SAN CRISTÓBAL • Reunión de Coordinadores zonales, liderados por el Dr. Omar Díaz Cárdenas, director del Hospital Oscar Jandl.

Día Mundial del Medio Ambiente se celebró en San Cristóbal



Niños, niñas y adolescentes participaron activamente en la Segunda Feria Socio Ecológica y se llevaron lo mejor de esta experiencia.

lizados para saneamiento ambiental, agua potable, y alcantarillado.

Dagfin Cobos, joven activista ambiental, indicó que su labor principal es plantar mangles en playa de Oro y la poza junto a la playa de los Marinos, el objetivo es ayudar a la biodiversidad de las islas.

Por su parte, el Gobierno

Municipal de San Cristóbal, de manera lúdica, presentó a la comunidad los horarios de recolección y los mecanismos de separación de la basura por su tipo y colores.

Los niños de la localidad participaron activamente de caritas pintadas y en el concurso de pintura y arte. Iván López fue el ganador en la categoría 7 años, Anais Gavilán en la categoría 10 años y Kenet Pallo en la

CIFRAS • El 90% de los matrimonios de habitantes de las islas se efectúan en el archipiélago, el 10% en otras provincias del país

Matrimonios y divorcios en Galápagos

Cada año, aproximadamente 250 parejas contraen matrimonio en las islas. De estas, al menos uno de los contrayentes es residente permanente de Galápagos, según revelan los datos asentados en el Registro Civil, durante los últimos 6 años.

La gran mayoría de matrimonios se realizan en esta provincia, pero existen algunos que se han suscrito en la parte continental del país. En 2012, de los 217 matrimonios que se efectuaron, 196 se celebraron en las islas; en tanto que 9 se llevaron a cabo en Guayas, 3 en Manabí, 2 en Orellana y los 7 restantes en otras provincias. El registro de matrimonios dentro de Galápagos corresponde proporcionalmente a la población de cada cantón, así el 61% de matrimonios se registran en Santa Cruz, el 29% en San Cristóbal y el 10% restante en Isabela.



Ilustración: Edgar Jácome / EL TELEGRAFO

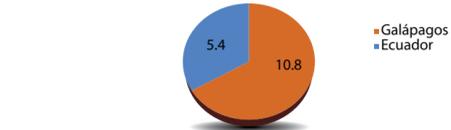
Según los datos recabados, de las parejas de contrayentes, generalmente los hombres tienen mayor edad que las mujeres. La edad promedio de los varones al casarse oscila entre 30 y 32 años, mientras que la de las mujeres está en 29 años. A escala nacional, las parejas se casan más jóvenes: los hombres a los 30 y las mujeres a los 27.

El Código Civil estipula que pueden contraer matrimonio libremente las parejas formadas por un hombre y una mujer, solteros, viudos o divorciados, y que tengan 18 años o más; sin embargo, el Artículo 83 ampara la posibilidad del matrimonio de menores de edad siempre que completen al menos la edad mínima estipulada y que cuenten con el consentimiento de sus padres o apoderados. Una mujer tiene edad legal para casarse desde los 12 años y los hombres desde los 14 (Art. 21 y Art. 83), la diferencia de la edad establecida está relacionada a la pubertad, que se presenta a diferentes edades dependiendo del sexo de las personas.

A nivel nacional, el porcentaje de matrimonios que involucra a menores de edad ha venido disminuyendo sostenidamente durante los últimos años, representando actualmente el 8% del total anual de matrimonios. En Galápagos la incidencia es menor, alcanzando el 4% de las nupcias realizadas en el año 2012. Los datos evidencian una diferencia de género en los matrimonios con adolescentes debido a que en la mayoría de casos la contrayente menor de edad es la mujer: del 8% de nupcias contraídas con adolescentes, 6% involucra a mujeres que se casan con hombres mayores de edad, 1% a hombres que se desposan con mujeres mayores de edad y en el 1% restante ambos son menores de edad. De todos los matrimonios de Galápagos que involucran menores de edad, son las mujeres las que están en dicha situación (año 2012).

El número de matrimonios que se realiza anualmente en comparación con la población refleja una alta tasa de nupcialidad en Galápagos: 11 casamientos al año por cada 1.000 personas en edad legal para casarse, indicador que a nivel nacional apenas bordea los 5 matrimonios. En Galápagos, las parejas formadas por un residente permanente, calificado así por el CGREG, y otra no residente tienen un incentivo que no poseen en otras provincias: formalizar su enlace con el matrimonio para que la persona que no lo goza pueda acceder a la calificación de residencia permanente y a los privilegios que esto conlleva, como la posibilidad de permanecer en las islas de forma indefinida, adquirir inmuebles o ser contratado con los beneficios salariales del régimen especial, entre otros.

Tasa de nupcialidad de Ecuador y Galápagos
Matrimonios anuales por cada mil personas en edad legal para casarse

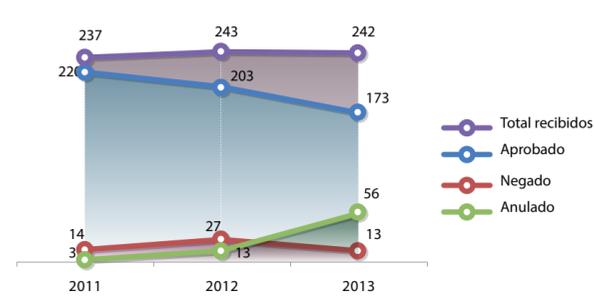


Fuente de datos: Sistema de Estadísticas Vitales, Registro Civil e INEC - Base de datos del año 2012. Procesamiento: CGREG

El Consejo de Gobierno de Galápagos está facultado por la Constitución de la República del año 2008 (Art. 258) para limitar los derechos de migración interna en las islas; además, según la Cootad, debe realizar el control de residencia en esta provincia. Atendiendo estos mandatos, en los últimos años la institución ha recibido entre 230 y 250 solicitudes de usuarios para calificarse como residentes permanentes alegando como motivo el matrimonio. Hasta el 20% de los trámites son anulados porque el ciudadano no adjunta toda la documentación para respaldar su requerimiento según los reglamentos vigentes; entre el 5% y el 12% son negados porque no se cumplen todos los requisitos para la calificación de residente permanente y entre el 70% y 95% de casos, luego del respectivo análisis jurídico, resultan favorables al solicitante.

Una vez que la solicitud es aprobada, el CGREG, en cumplimiento con la ley y reglamentos que norman el proceso, otorga residencia permanente condicionada a la convivencia de la pareja de contrayentes durante por lo menos 5 años, de no cumplirse este plazo, se declara la extinción del acto administrativo que otorgó la residencia permanente por matrimonio. La propuesta de Ley Especial de Galápagos, que está actualmente en revisión por la Asamblea Nacional, prevé ampliar el plazo mínimo de convivencia a 10 años.

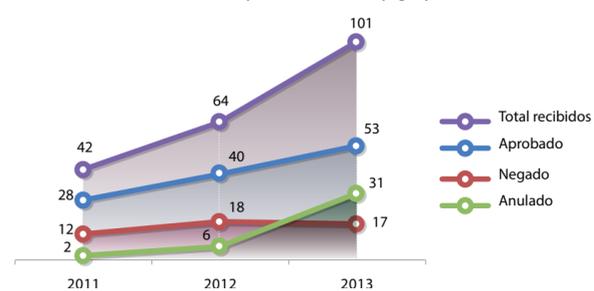
Solicitud de residencia permanente en Galápagos por matrimonio



* De abril a diciembre
Fuente de datos: Registros Administrativos del CGREG.

Además del matrimonio, la unión libre legalizada con un residente permanente de Galápagos, calificado como tal por el CGREG, permite a su pareja solicitar el mismo estatus en caso de no tenerlo. Durante el 2013, 101 personas solicitaron residencia permanente por unión libre, de las cuales, aproximadamente la mitad (52%) fueron aprobadas porque cumplieron todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos.

Solicitud de residencia permanente en Galápagos por unión libre

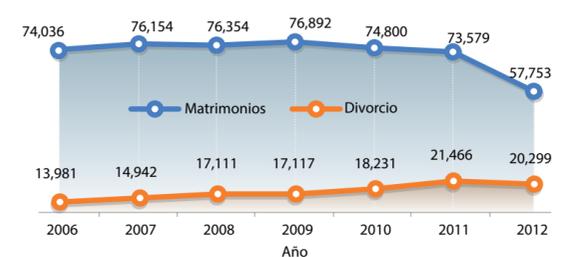


* De abril a diciembre
Fuente de datos: Registros Administrativos del CGREG.

El vínculo del matrimonio se disuelve a través de la acción legal del divorcio, que a la vez deja a los excónyuges en aptitud para volver a contraer nuevas nupcias salvo por las excepciones contenidas en el Código Civil. Los registros de divorcios, junto con los de matrimonios, nacimientos y defunciones conforman el Sistema de Estadísticas Vitales que son asentadas en primera instancia por el Registro Civil.

En los últimos años se han registrado entre 60 y 70 divorcios de residentes habituales de Galápagos, de los cuales la gran mayoría se suscribieron en esta provincia. De acuerdo a los registros de divorcio del 2012, del total de 70 divorcios, 49 fueron tramitados dentro del territorio insular, mientras que los 11 restantes en Tungurahua (3), Santa Elena (2), Guayas (1) y otras provincias del país. En todo Ecuador, la cifra de parejas que ponen fin legalmente a su matrimonio es ligeramente superior a 20 mil y la tendencia de los divorcios aumenta lenta pero sostenidamente, contrario a lo que ocurre con la tendencia de los matrimonios que se ha visto disminuir desde el 2010.

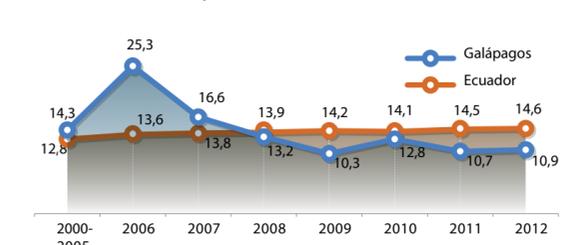
Matrimonios y divorcios registrados en Ecuador



Fuente: Sistema de Estadísticas Vitales // Bases de datos del Registro Civil y Cedulación y del INEC, años 2000 a 2012. Procesamiento: CGREG

Los 60 enlaces matrimoniales de residentes de Galápagos que terminaron en divorcio en el 2012, tenían en promedio 11 años; una duración menor en comparación a los 14,5 años que habían permanecido casados los cónyuges del resto del país que también se divorciaron en el transcurso de 2012. Desde comienzos de este siglo, hasta ahora, las parejas de Ecuador mantienen más tiempo su matrimonio antes de decidirse por el divorcio, porque el promedio de duración de los matrimonios ha pasado de 13 años a casi 15 en poco más de una década. Entre los habitantes de Galápagos, la tendencia parece ser contraria porque en el primer lustro analizado, el promedio de los matrimonios finalizados era de 14 años y en el último lustro es 11,5 años.

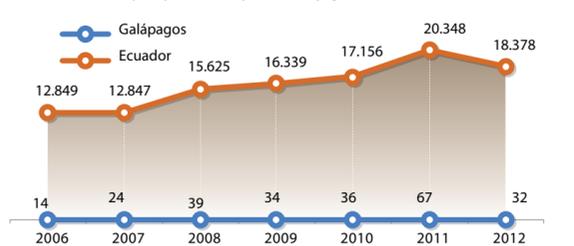
Duración promedio en años de los matrimonios



Fuente de datos: Sistema de Estadísticas Vitales, Registro Civil e INEC - Base de datos años 2006 a 2012. Procesamiento: CGREG

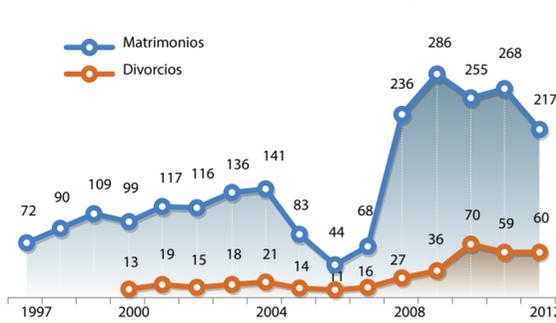
Una de las previsiones que deben tener los cónyuges al divorciarse es la custodia de los hijos menores de edad o con requerimientos especiales, si los hubiere. Los 70 matrimonios de habitantes de Galápagos finalizados con divorcio en el 2012, dejaron 32 custodios ya sea con el padre o con la madre, mientras que a nivel nacional los casi 20 mil divorcios involucraron a poco más de 18 mil hijos menores de edad o con requerimientos especiales.

Hijos* producidos por los cónyuges divorciados



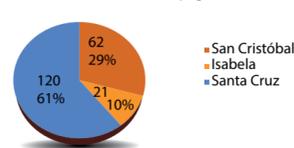
* Se refiere a hijos menores de edad o que requieren custodia luego del divorcio
Fuente de datos: Sistema de Estadísticas Vitales, Registro Civil e INEC - Base de datos años 2006 a 2012. Procesamiento: CGREG

Matrimonios y divorcios de residentes de Galápagos



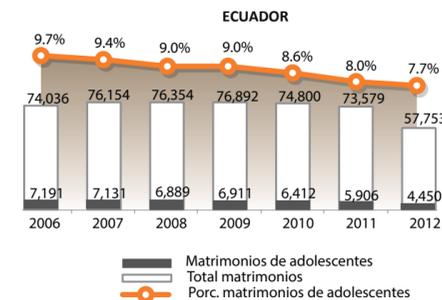
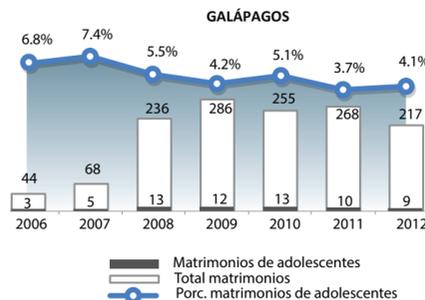
Matrimonios de residentes de Galápagos por Cantón

Año 2012
196 matrimonios realizados en Galápagos



Fuente: Sistema de Estadísticas Vitales - Bases de datos del Registro Civil y Cedulación y del INEC, años 2000 a 2012. Procesamiento: CGREG

Matrimonios de menores de edad de Galápagos y Ecuador



Fuente de datos: Sistema de Estadísticas Vitales, Registro Civil e INEC - Bases de datos de 2006 a 2012. Tomado de Cumplimiento de Deberes y Derechos de NNA de Galápagos (CGREG 2013)

MEMORIA • No solo trasladaban víveres y productos, sino que era el único medio de transporte de los habitantes

La historia de los buques de carga en Galápagos

La movilidad marina se desarrollada en precarias condiciones. Los barcos llegaban cada 6 meses o un año con los productos de primera necesidad desde Ecuador continental.

POR: Ricardo Flores García

Los veleros y balandras eran los únicos medios de transporte en los inicios de la colonización, lo que hacía que el transporte marítimo se desarrollara en precarias condiciones. El crecimiento de las colonias fue afectado por los costos muy altos de la logística, los problemas políticos, los barcos llegando cada 6 meses o un año y los productos de primera necesidad que se tenían que transportar desde el continente ecuatoriano. Los habitantes de Galápagos sobrevivían con gran esfuerzo y coraje.

Cuando corría el año de 1904, y asesinaron a don Manuel J Cobos. La hacienda El Progreso, ya sin la férrea presencia de su dueño, empezó a declinar. La población que vivía en la parte alta de San Cristóbal empezó a sufrir innumerables carestías, trabajaron en sus propias chacras y huertos. Para complementar su alimentación recolectaban: canchalaguas, sayapas, churos y langostas en la zona costera uno que otros peces. Cuando esporádicamente llegaba un barco era prácticamente día de fiesta, pues traía insumos, herramientas, correo y las noticias del Ecuador continental.

En 1914 empezó la Primera Guerra Mundial. En esas circunstancias, en 1915, un barco que transportaba querosene para los aliados y cuyas máquinas funcionaban con búnker, de nombre Carahua, posiblemente de bandera liberiana, tratando de entrar a nuestro puerto, cayó mucho a la playa por el oleaje y encalló en el bajo. Por su gran tamaño no pudo salir y días más tarde fue abandonado por su tripulación en otra embarcación que llegó para recogerlos.

Las latas de querosene fueron llegando a la playa por el oleaje. Cuenta la historia que los habitantes de la parte alta de San Cristóbal recolectaron esas latas de 5 galones, las vendieron a la hacien-



COLONIA • El velero fue el único medio de transporte en los inicios de la colonización.

SIGLO XX • Desde 1930 los motoveleros redujeron el tiempo de viajes, que antes duraba entre 20 y 30 días, desde el continente a Galápagos.

da y pudieron saldar sus deudas. Mas, el resto del barco empezó a destruirse por el oleaje y poco a poco se fue transformando en un arrecife, mientras el búnker contaminaba nuestras costas. Aquel gigantesco barco se transformó en el conocido Bajo del Carahua, justo en el lugar en que encalló el Jessica. Allá por 1935 todavía emanaba algo de petróleo de las máquinas del Carahua, que lentamente se iban deteriorando, tal vez uno de los desastres ecológicos más antiguos de nuestro puerto.

La transportación de la carga siempre ha sido en condiciones antitécnicas. A bordo de

barcos adaptados casi en forma artesanal para transportar los productos, sin las seguridades adecuadas, la mayoría de los alimentos llegaban en estado de descomposición y otros cerca de su caducidad, ocasionando cuantiosas pérdidas y encarecimiento de los pocos productos rescatables, afectando a los habitantes de Galápagos.

A partir de 1930, después de la recesión, aparecieron los primeros barcos motoveleros, se redujo el tiempo de viaje que antes duraba entre 20 y 30 días, los nuevos barcos viajaban 1.000 kilómetros en 14 o 15 días. Las naves llegaban cada 4,

5 ó 6 meses. No solo transportaban víveres y productos, era el único medio de transporte de los habitantes de nuestras islas, pese a que no tenían camarotes, ni condiciones higiénicas.

Cuando el aeropuerto de Baltra, dejado por los americanos, fue rehabilitado, empezaron a llegar los aviones logísticos de la FAE. Definitivamente Galápagos estaba cambiando. Estaba iniciándose la era del turismo a Galápagos. Con los vuelos de avión, los habitantes de nuestras islas pudieron transportarse más rápido y con más seguridad.

La transportación de alimen-

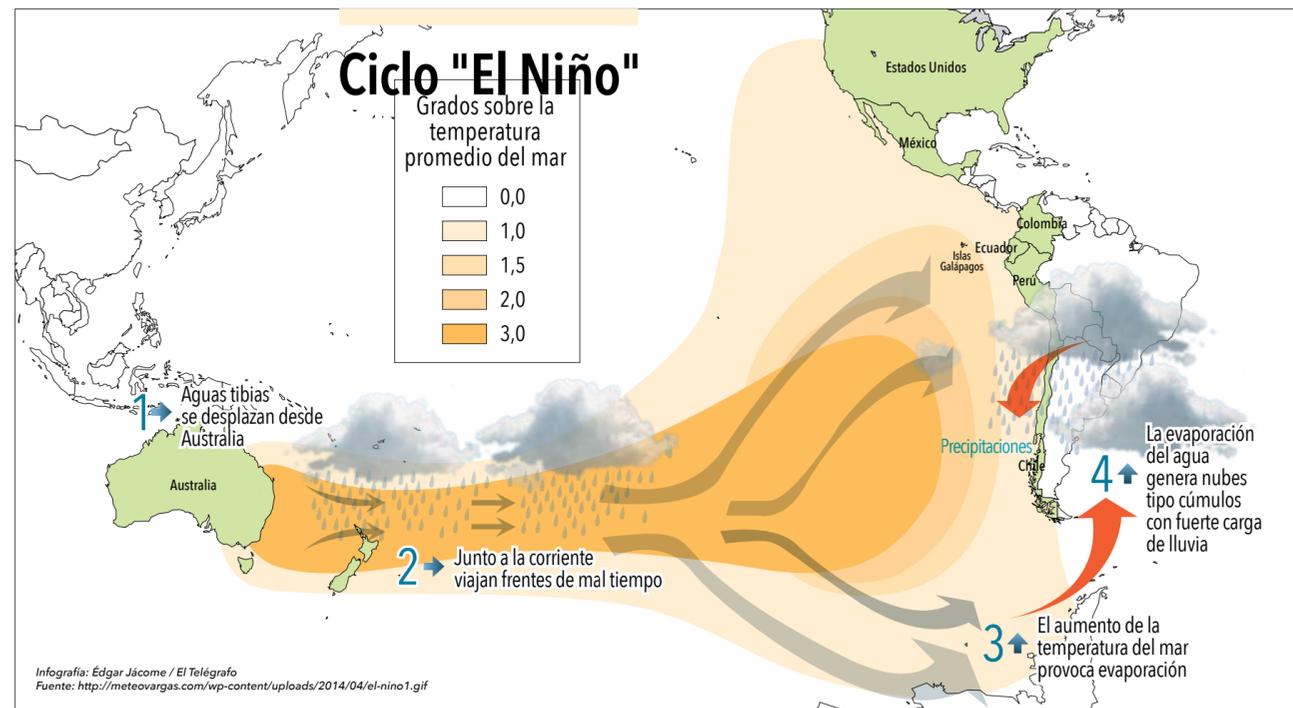
tos en forma masiva por el aumento de la población ha originado incontables problemas, la falta de sistemas adecuados de transportación, productos perecibles sin la debida cadena de frío, la transportación de alimentos por vía aérea es muy costosa para la población de nuestra provincia, solo puede financiarlo el manejo turístico.

Las autoridades, saben que la solución es modernizar la flota de cabotaje para atender debidamente a la población de nuestras islas. Galápagos genera muchas divisas para nuestra patria con la explotación de los recursos turísticos.

PREVENCIÓN • Ocurre en el Pacífico y se lo ha denominado El Niño, por su aparición en época navideña

Conociendo al fenómeno de El Niño

Sus estragos se manifiestan con intensas lluvias, incrementan el nivel del mar, alejan peces y afectan a la flora y fauna.



PRIMERA PARTE

POR: Óscar Iván Echeverry
TWITTER: @OscarIEcheverry

Existe un evento meteorológico que se repite cíclicamente, no tiene una periodicidad rítmica claramente establecida, pero cuando aparece deja a su paso daños irremediables, por ello la importancia de conocerlo.

A este fenómeno que ocurre en el Pacífico se lo ha denominado como El Niño, por su aparición normalmente en la época navideña. Aunque de El Niño se ha venido hablando desde hace varias décadas, sus manifestaciones en nuestro territorio se remontan a más 3.000 años.

Este fenómeno, conocido también como ENSO (por sus siglas en inglés), consiste en un cambio en los patrones de movimiento de las corrientes marinas provocando que aguas cálidas

procedentes de la zona del hemisferio norte tengan un efecto sobre las aguas de emersión muy frías de la corriente de Humboldt (que bañan a las islas). De igual forma, las condiciones meteorológicas cambian bruscamente.

Esta situación provoca varios estragos, entre los que se destacan: intensas lluvias, incremento en el nivel del mar, afectaciones a la flora y fauna, alejamiento de peces con importancia comercial, entre otros. Existe un fenómeno de rebote

al que se lo ha denominado La Niña, en el cual las condiciones cambian y con ella viene una fuerte sequía.

Afortunadamente, la ciencia avanza día tras día, lo que nos ha permitido ampliar el horizonte de predicción del ENSO. Se han desarrollado esfuerzos globales y regionales para compartir información, en especial en los campos oceanográficos (físico y químico), meteorológico, biológico marino y biológico pesquero, que sirven como indicadores para monito-

rear los cambios que se producen. A la fecha, no se ha declarado oficialmente la presencia de El Niño, pero los registros muestran que con un 70% de probabilidad podemos esperar su llegada a finales de este año.

Cuando sabemos lo que se viene, podemos estar preparados y ver a estos fenómenos como la renovación energética que necesita la Tierra. Queda pendiente tener claro qué debemos hacer para estar listos, eso será materia del siguiente artículo.

SIN MOSQUITOS NO HAY ENFERMEDADES

No críes asesinos en tu casa

Si un mosquito Aedes Aegypti te pica, te puede transmitir enfermedades mortales como el DENGUE y la CHIKUNGUNYA

Para evitar criar mosquitos en tu casa sigue los siguientes consejos:

- Llenar con ripio los charcos y lugares donde se acumule agua.
- Eliminar el agua de aquellas plantas que puedan almacenarla entre sus hojas.
- Cambiar continuamente el agua de los floreros.
- Eliminar todo objeto inservible que pueda acumular agua como latas, llantas, botellas, tarrinas.
- Tapar o dar vuelta a baldes, tinas y tanques.
- Mantener podado el jardín.
- Aplastar los cascarones de huevo.

POSESIÓN • Mejorar la atención en salud es su prioridad

Omar Díaz Cárdenas es el nuevo director del hospital Oskar Jandl

Con un acto presidido por el director provincial de Salud de Galápagos, Juan Antonio Ochoa, se realizó el jueves 12 de junio la posesión de Omar Díaz Cárdenas como nuevo director del hospital Oskar Jandl, ubicado en la isla San Cristóbal.

Durante su intervención, Ochoa destacó el importante trabajo que efectuará el nuevo funcionario para el fortalecimiento de la atención en este centro de salud, a fin de mejorar los servicios que se brindan a la comunidad.

De igual manera, agradeció la labor ejecutada por Melissa Moreano Alcivar, quien desde marzo de 2012 hasta enero de 2014 se desempeñó como directora del hospital, y de abril a junio del presente año como encargada del mismo. A partir de este mes, Moreano ocupará el cargo de directora del Primer Nivel de Atención en Salud de Galápagos.

El nuevo director del hospital, Oskar Jandl, es un médico cirujano con más de 40 años de experiencia profesional. Es especialista en Dirección de Sistemas de Salud y tiene un diploma en Calidad de Servicios de Salud. Se ha desempeñado como médico cirujano y gerente de hospitales rurales y urbanos de Argentina; así como asesor



GALÁPAGOS • El Dr. Juan Antonio Ochoa Ariza, director provincial de Salud de Galápagos, junto al Dr. Omar Díaz Cárdenas, flamante director del Hospital Oskar Jandl.

en Atención Primaria de la Salud en dicho país.

Asimismo, fue profesor y máster en Salud Internacional de la Escuela Nacional de Sanidad de España, trabajó como director y docente en diversos cursos de Gestión Sanitaria en la organización española Cooperación Internacional. Entre otros cargos, fue coordinador de los programas de telemedicina rural para zonas aisladas en Cuba, Colombia y Perú; para el proyecto EHAS-ALIS (Enlace Hispanoamericano de Salud), desarrollado por el país ibérico.

PROGRAMA • Seis entidades apoyan el proyecto

Retorno voluntario de familias al continente ecuatoriano

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, ha impulsado el programa Reinserción de familias en estado no regular en la provincia de Galápagos hacia el continente. Programa que permite el retorno voluntario de familias con beneficios de todos los programas y proyectos de 6 ministerios: Miduvi, MIES, Educación, Salud, Mipro y Banco de Fomento. Además cuenta con el respaldo del Consejo de Gobierno de Galápagos y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El objetivo del programa es que las familias que retornen voluntariamente de Galápagos hacia el continente sean acreedores de una vivienda digna, y todos los beneficios de los ministerios

participantes para que puedan empezar una nueva vida en la provincia a la que las familias elijan regresar.

Adicionalmente el Miduvi cuenta en este año con 50 viviendas terminadas y disponibles en el cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, en el reasentamiento denominado La Paz.

Para las familias que quieran regresar a la provincia en mención, el requisito más importante es que hayan ingresado de manera irregular a la provincia hasta el 31 de diciembre de 2007 y permanezcan de forma permanente en la provincia hasta ahora.

Para mayor información acercarse a las oficinas del Miduvi ubicadas en el Santa Cruz, barrio El Edén o llamar al número 2526148.



EVENTO • Una retreta artística deleitó en Puerto Baquerizo Moreno

Buque Escuela Guayas visitó las islas

El lunes 26 de mayo en la Plaza de Arte y Cultura en el malecón de Puerto Baquerizo Moreno, la Dirección Regional de los Espacios Acuáticos y Guardacostas Insular realizó la retreta, con motivo de la recepción del Buque Escuela Guayas en la rada de Puerto Baquerizo Moreno.

El evento contó con la presencia de las principales autoridades civiles, eclesiásticas y policiales de la provincia de Galápagos, señores oficiales, tripulantes, servidores públicos y de la comunidad en general. Se realizó la retreta artística La Armada canta a San Cristóbal, con la intervención del grupo musical del Buque Escuela Guayas, denominado la Banda Guayas, la cual con sus interpretaciones musicales deleitó al público presente.



CONTROL • Patrullajes periódicos cuidan la reserva marina

Barco detenido por pesca ilegal

La lancha guardacostas Isla Española, ejecutaron un patrullaje planificado por la Dirección Regional de los Espacios Acuáticos y Guardacostas Insular, realizó la captura del B/P Niño Riky de matrícula P-09-00599 en la posición 00 57.5 S 088 39.39W aproximadamente a las 16:00 dentro de la Reserva Marina de Galápagos. Dentro de la embarcación pesquera se encontraron varias piezas de tiburón y pesca blanca en general. Se presume que la embarcación se encontraba realizando faenas de pesca desde el 18 de junio de 2014 en la Reserva Marina de Galápagos.

La embarcación fue capturada con 5 fibras pesqueras que la acompañaban en sus faenas y 17 tripulantes a bordo, de los cuales 6 se encontraban sin las certificaciones para laborar como gente de mar y sin constar en el rol de tripulación.



CAMPAÑA • Los ganadores pagaron a tiempo sus facturas

Cientes de la CNT de Tungurahua y Guayas viajaron a Brasil

Durante la última fase de la campaña Pronto Pago, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP entregó a José Humberto Romo, de Tungurahua y a Robert Mora, de Guayas pasajes a Brasil con todos los gastos pagados para que puedan disfrutar la fiesta mundialista.

Desde julio de 2013, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, con la finalidad de promover una cultura de pago oportuno, desarrolló, a nivel nacional, la campaña Pronto Pago entre los clientes que cumplieran con sus obligaciones de pago dentro de los 10 primeros días de emitida la factura mensual. La CNT EP realizó 7 sorteos dentro del marco legal vigente, habiéndose entregado mensualmente tablets e Ipads en: Sucumbios (2), Tungurahua (1), Bolívar (1), Pichincha (3), Chimborazo (1), Loja (1), El Oro (2), Guayas (4), Imbabura (1), Azuay (1) y Los Rios (2).

Robert Mora mostró su complacencia al recibir en sus manos el premio al que se hizo acreedor "La verdad cuando me llamaron no lo creía era una gran sorpresa poder viajar a Brasil, agradezco a la empresa porque si cumple e invito a los ciudadanos a realizar sus pagos a tiempo". De esta manera, la CNT EP recuerda a la ciudadanía las alternativas que brinda para la cancelación de los servicios y productos que ofrece a través del uso de tarjetas de crédito, débitos automáticos, pagos en línea mediante WEB, ventanillas de bancos y cooperativas, cajeros automáticos, entre otras.



GESTIÓN • En las nuevas instalaciones, los galapaguenses recibirán 22 servicios de calidad

Gobierno Nacional moderniza instalaciones del Registro Civil en Galápagos

Con una inversión que bordea los \$ 2'095.961, el Gobierno Nacional cristaliza la renovación de las instalaciones del Registro Civil en San Cristóbal y Santa Cruz. Estos proyectos emblemáticos permitirán brindar una mejor atención a los usuarios.

la entrega de servicios con calidad y excelencia a cerca de 28 mil ciudadanos que residen en toda la provincia", indicó.

Para el caso de Isabela, Albán dijo que se contempla este año realizar la remodelación de la oficina que actualmente funciona en un área de 60 m² de un terreno entregado en comodato por parte de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, CNT. La remodelación de este punto de atención incluirá una ventanilla de atención y una sala para matrimonios.

Para la consolidación de la obra en Puerto Ayora, isla Santa Cruz, funcionarios de la Dirección de Obras Públicas del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, CGREG, realizan trabajos de limpieza de maleza, mejoramiento del patio y jardines de la edificación donde funcionará el Registro Civil. Al momento se realiza la adecuación del área frontal, donde se acomodará un jardín natural y accesos laterales, con el fin de garantizar la operatividad de lo que será la nueva agencia cantonal.

Cabe destacar que el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos apoya y articula las acciones de las diferentes entidades del Estado que operan en las islas. En este sentido, entregó al Registro Civil de Santa Cruz, en febrero de 2013, un terreno de 600 m² en calidad de donación, destinado para la construcción de la nueva y moderna instalación cantonal que brindará mejores servicios, con calidad y calidez a la comunidad.

En ese sentido, Albán des-



tao que existe una coyuntura consolidada con el Consejo de Gobierno de Galápagos que se ha podido generar a través de vínculos interinstitucionales ba-

sados en la gestión, cooperación y compromiso de trabajo permanente entre ambas entidades en beneficio de los habitantes de la provincia", enfatizó.

al Gobierno de Galápagos por el apoyo brindado al Registro Civil que obviamente recae en beneficio de los habitantes de la provincia", enfatizó.

El Plan de Ordenamiento del Alojamiento Turístico en Galápagos avanza con pie firme

Durante las primeras semanas de inspecciones a los establecimientos que prestan los servicios de alojamiento en Galápagos, el Ministerio de Turismo, en conjunto al Consejo de Gobierno del Régimen Especial, el Ministerio del Ambiente, el GAD Municipal de Santa Cruz y la Policía Nacional, visitaron alrededor de 100 establecimientos. En las inspecciones analizaron y verificaron el cumplimiento de los requisitos básicos para la obtención de la autorización previa para el permiso de funcionamiento del servicio de alojamiento turístico.

El plazo extendido, que duró 3 meses adicionales, feneció el 7 de mayo. Aquellos establecimientos que no cumplan con los requisitos básicos que fueron establecidos el pasado 7 de febrero, en la reunión del Consejo de Gobierno de Galápagos, serán clausurados de manera definitiva. "Decidimos ampliar el plazo para que todos tengan la oportunidad de cumplir con los requisitos básicos", resaltó Iván Carmigniani, coordinador de la Zonal Insular del Ministerio de Turismo.

Las inspecciones se realizan de manera aleatoria y se extenderán hasta septiembre, en toda

la provincia. En este tiempo, los técnicos de las diferentes entidades que comprenden el grupo interinstitucional visitarán los 436 establecimientos que están distribuidos en las 4 islas pobladas: Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela y Floreana.

Este trabajo interinstitucional es parte del proceso del Plan de Ordenamiento de la Oferta de Alojamiento Turístico en Galápagos, el cual busca mejorar los estándares de calidad en los servicios e implementación de facilidades turísticas que permitan el desarrollo sostenible de las islas Galápagos.





GENTE • Es el principal proveedor de quesos en la isla Isabela, diariamente produce más de 50 unidades

“Los resultados de un negocio son buenos si la persona se prepara primero”: Kléber Gonzalo Toro Sánchez

Emprendedor de Isabela impulsa el desarrollo

La isla Isabela está ubicada al noreste de la isla Floreana, atravesada por la línea equinoccial, es la más extensa del Archipiélago con más de 4.588 km², que en total corresponden al 60% de la superficie de todas las islas en Galápagos. El nombre de Isabela se debe a la reina Isabel de Castilla, quien propició y financió el viaje de Cristóbal Colón. La forma de la isla se debe a la fusión de seis grandes volcanes en una sola masa. En Isabela se puede disfrutar de increíbles paisajes y una maravillosa flora y fauna.

Pero Isabela con sus playas y volcanes se destaca no solo por su belleza natural, sino por la gente trabajadora que allí vive. Catalogada desde hace años como uno de los principales puertos pesqueros de la región insular, es la cuna de habitantes que realizan otras varias actividades productivas y económicas como: el turismo, la producción agrícola y agropecuaria. En la zona alta, por ejemplo, encontramos a don Kléber Gonzalo Toro Sánchez, un prospero ganadero que ha hecho patria en las islas y ha dedicado su vida a la producción de queso y leche para abastecer a la comunidad isabelaña.

Llegó al archipiélago en 1980, arribó primero a la isla Santa Cruz donde vivió aproximadamente año y medio, posteriormente decidió ir a Isabela, donde al no encontrar un negocio particular para emprender, se dedicó a la pesca por cinco años, después se dedicó a comercializar ganado vacuno y otros productos como pescado y café que exportaba hasta la ciudad de Guayaquil.

Cuando tuvo sus hijos les enseñó la ganadería para que puedan tener su sustento en el futuro. Sin embargo, sus 4 hijos en general jamás le encontraron el gusto a esta actividad, con la excepción de Álvaro en quien confía todo su conocimiento y experiencia y lo apoya en el negocio.

Cuenta don Kléber que para ser ganadero hay que primero prepararse, porque sin conocimiento no se puede emprender en nada: “La ganadería no es solamente tener vacas y poner en un potrero, no señor, hay que tecnificarse, de lo contrario no es negocio”, dijo.



A don Kléber asistir a varios cursos le ha servido para saber cuándo implementar y cambiar las razas de ganado, así como también mejorar los pastizales y el suelo.

“Tengo 25 años trabajando de ganadero pero los resultados han venido después de los 20 años y esto después de que el Sr. presidente Correa nos ha brindado oportunidades de capacitación, ahora con las nuevas tecnologías y conocimientos, ya las ganaderías dan mejores resultado”. Kléber Toro.

¿Desde qué hora empieza la jornada de trabajo y que actividades se realizan durante el día?

Aquí se comienza a trabajar desde la seis de la mañana hasta las cuatro o cinco de la tarde. Primero se corta el pasto, se pica el que servirá para alimentar al ganado, después de eso se trae a las vacas al corral, se las ordeña, se recolecta la leche y empezamos luego con el trabajo de la producción de los quesos, y de allí nuevamente nos dedicamos a cortar más pasto para dejar listo para el siguiente día.

¿Cómo incentivan la producción?

Para eso hay que tener el conocimiento y gracias a eso se encarga mi hijo Álvaro, quien ha recibido incluso capacitación por parte de Consejo de Gobierno para la producción de productos derivados de lácteos y gracias a eso es que ahora ya producimos el queso pasteurizado, lo cual nos brinda una mejor rentabilidad.

Aquí como ve contamos con los equipos necesarios para la



pasteurización del producto, pero como le decía sin el conocimiento no podemos producir los quesos.

Gracias a este emprendimiento familiar somos el principal proveedor de quesos para la Isla Isabela, diariamente producimos más de 50 quesos que se los distribuye al por mayor a los principales comercios de tiendas de la comunidad isabelaña.

¿Cree usted que el gobierno actual ha permitido mejorar la producción agrícola y agropecuaria en el país y la región Insular?

Desde luego, yo creo que el gobierno actual ha sido el principal impulsador de la agricultura y ganadería, fíjese que antes ni siquiera conocíamos aquí un doctor veterinario, pero ahora con el Presidente Correa no han dado asesoramiento técnico y han venido a darnos cursos y el conocimiento es propiamente el éxito del trabajo. Mire, yo creo que si no hay ese apoyo de parte del Gobierno, creo que nadie puede salir adelante con un emprendimiento.

¿Es rentable tener una ganadería?

Una ganadería se la puede manejar hasta con 4 personas y así producir carne, leche, quesos y de todo, pero decir que va a obtener hartas ganancias no lo creo, sin embargo, si le puede ofrecer ingresos para mantener cómodamente a su familia, dar estudios a sus hijos, entonces yo creo que el ganadero que trabaja técnicamente, le da buenos resultados, pero la persona que no ha tecnificado su finca seguro que no tendrá ningún resultado.

Don Kléber cuenta que a futuro piensa expandir su negocio de producción de los derivados lácteos, pero es algo que le deja por lo pronto a su hijo Alvaro, quien ha participado en capacitaciones que ha impartido el Gobierno de Galápagos sobre la producción de derivados lácteos.

Gracias a su experiencia y recomendaciones don Kléber espera que cualquier persona capaz de emprender un negocio lo haga con amor, sin dejar a un lado la capacitación, pues caso contrario

sería un fracaso seguro.

“Si quiere ser ganadero, primero debe tener buenos pastizales y de allí si puede pensar en ser ganadero. Solo la gente que se prepara continúa”.

El ganadero de Galápagos puede vivir cómodamente con 3 o hectáreas para su uso, pero tecnificado, esto para que las vacas puedan alimentarse correctamente y rendir bien en la producción. La técnica nos dice que una vaca come 10 metros cuadrados de pastizal por día”.

Entre marzo y abril de 2014, el Consejo de Gobierno del Régimen Especial para Galápagos realizó el taller teórico-práctico denominado “Elaboración de Productos Derivados de la Leche”, dirigido a los productores ganaderos de la región Insular, el mismo que fue dictado por técnicos de la Dirección de Producción y Desarrollo Humano del Consejo de Gobierno de Galápagos. En estos eventos realizados en Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela y Floreana participaron más de 60 productores agropecuarios de las islas que tuvieron la oportunidad de aprender sobre la importancia del control y la calidad de materias primas e insumos, su correcta manipulación, el uso adecuado y oportuno de indicadores en

El Gobierno del Régimen Especial de Galápagos ha realizado varias jornadas de capacitación para apoyar a sectores productivos de la Región

la elaboración de productos lácteos tanto en la industria del yogur como del queso fresco; además se promovió la aplicación de Buenas Prácticas de Higiene en la elaboración de los derivados lácteos y así los asistentes aprendieron a calcular, formular y utilizar los implementos y aditivos para su producción.

El lo que va de este año, el Gobierno del Régimen Especial de Galápagos ha realizado varias jornadas de capacitación para apoyar a los diferentes sectores productivos de la región Insular, a fin de incentivar emprendimientos locales y mejorar así la matriz productiva que genere productos de consumo local que eviten la importación de estos desde el Ecuador Continental por su costo y el impacto ambiental que se puede generar por la fragilidad del ecosistema insular, trabajo que se desarrolla a través de un Plan de Formación y Capacitación del talento humano del archipiélago, el mismo que contempla apoyo en capacitación para varias ramas y diferentes actividades productivas.

DESTINOS • Galápagos y otras ciudades ecuatorianas se destacan en el ámbito turístico mundial

Quito, Guayaquil y Galápagos, entre las nominadas a varias categorías al ‘Óscar turístico’



Fotos: Internet



Buenos Aires y Bogotá.

En la categoría Aeropuerto Líder de Sudamérica (South America's Leading Airport) participa el Mariscal Sucre de Tababela (Quito), inaugurado en 2013. Además, la isla Bartolomé (Galápagos) compete por ser el Destino Líder de Playa (South America's Leading Beach Destination).

Así también, hoteles de Guayaquil y Quito están nominados en varias categorías. A nivel país, Ecuador compete como destino verde, gastronómico y cultural.

El público puede votar por las locaciones ecuatorianas en el sitio web de los WTA hasta el 23 de julio.

Ecuador obtuvo tres World Travel Awards en 2013 en las categorías Destino Líder de Sudamérica (Quito), Mejor hotel ecológico (Finch Bay Eco Hotel, Galápagos) y Mejor resort (Arasha Tropical Forest Resort & Spa, Pichincha).

SAN CRISTÓBAL •

1. Finch Bay Eco Hotel Galapagos Island.

MINDO •

2. Arasha Tropical Forest Resort & Spa.

Fuente: EL COMERCIO 29 MAYO 2014

Isla Bartolomé compete por ser el Destino Líder de Playa



Las características únicas de la Isla Bartolomé que la convirtieron en el mejor atractivo para miles de turistas que llegan a Galápagos, también llamaron la atención de World Travel Awards -Oscar de la industria de viajes turísticos-, a tal punto que nominaron a las playas de esta hermosa isla para que compita como el “Destino Líder de Playa”.

La Torre o Pináculo es la insignia de esta isla que posee dos playas magistrales: la del sur es muy hermosa para caminar y observar manta rayas, tiburones tintoreras entre otros animales;

y la del norte es uno de los mejores sitios para realizar buceo de superficie y un sitio ideal para nadar. En ocasiones se pueden ver pingüinos (Spheniscus mendiculus) y tortugas marinas (Chelonia mydas).

Las votaciones están abiertas en la página web <http://www.worldtravelawards.com/nominees/2014/south-america>, para hacerlo deberá registrarse con un correo electrónico válido porque se necesita la verificación de la persona que va a emitir el voto. Para el caso de la industria turística los votantes deberán proporcionar los detalles de la

empresa, el número de miembros o socios y un correo electrónico de la empresa -no está permitido colocar los correos personales-. Es importante tomar en cuenta que los votos emitidos por la industria contará como dos votos y los realizados por otras personas contará como un voto.

Para esta ocasión el Ecuador será el país anfitrión durante la premiación que se realizará el 9 de agosto del presente año, en esa fecha se conocerá la playa que más admiradores tiene alrededor del mundo. Recuerde usted decidir, su voto es importante.



CONSEJO • Dejar de fumar es la mejor opción si quiere una mejor calidad de vida



Reducir el consumo de tabaco salva vidas

La epidemia mundial del tabaquismo mata cada año a casi 6 millones de personas, de las cuales más de 600 mil son no fumadores que mueren por respirar humo ajeno. Si no actuamos, para el 2030, la epidemia matará a más de 8 millones de personas al año.

En el Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se alienta a los países a aplicar políticas relacionadas con los precios y los impuestos a los productos de tabaco con el fin de reducir su consumo. Diversas investigaciones han puesto de manifiesto que el aumento de los impuestos es especialmente eficaz para reducir el consumo de tabaco entre los grupos de menores ingresos e impedir que los jóvenes empiecen a fumar. Un aumento del 10% en el precio del tabaco causado por una subida de los impuestos disminuye su consumo en un 4% en los países de ingresos altos y hasta en un 5% en los países de ingresos medios bajos.

Asimismo, se considera que el incremento de los impuestos especiales sobre el tabaco es la medida de control más eficaz en función de los costos. El Informe sobre la salud en el mundo de 2010 indicaba que un aumento del 50% en los impuestos al consumo del tabaco generaría algo más de \$ 1.400 millones de fondos adicionales en 22 países de ingresos bajos. Si dichos fondos se destinasen a la salud, el gasto sanitario estatal de esos países podría aumentar hasta en un 50%.

El consumo de unos pocos cigarrillos por día (1 a 4) es dañino para la salud afectando particularmente el riesgo de enfermedad cardiovascular.



Infografía: Edgar Jácome / El Telégrafo

Cambios que experimentaría su organismo si deja de fumar ya

El humo del tabaco contiene unas 4.000 sustancias químicas. Al menos 250 son nocivas para la salud, más de 50 son cancerígenas.

EN 8 HORAS	EN 20 HORAS
La concentración del monóxido de carbono en la sangre se reducirá a la mitad y la de oxígeno se normalizará	Su tensión arterial se normalizará
EN 2 DÍAS	EN 3 DÍAS
El organismo se limpiará de nicotina. El riesgo de ataque cardíaco empezará a disminuir. La sensibilidad olfatoria y gustativa se normalizará	Los bronquios pulmonares se relajarán. Ud. se sentirá mejor en forma y con más energía
EN 2 SEMANAS	EN 1 AÑO
La circulación sanguínea cobrará vigor e irá mejorando en el transcurso de 10 semanas siguientes	El riesgo de ataque cardíaco se reducirá a la mitad
EN 5 AÑOS	EN 10 AÑOS
El riesgo de ataque cerebral bajará al nivel de los no fumadores	El riesgo de cáncer de pulmón bajará al nivel de los no fumadores
EN 3 a 9 MESES	EN 15 AÑOS
La tos, los ruidos y otros problemas respiratorios desaparecerán, el volumen pulmonar aumentará un 10%	El riesgo de infarto bajará al nivel de los no fumadores

Efectos del tabaco

El consumo de tabaco es la principal causa de enfermedad, discapacidad y muerte en el mundo. Hoy en día, ya no quedan dudas de que el tabaquismo se asocia con alteraciones en todos los órganos y sistemas del cuerpo. Las principales causas de muerte por consumo de tabaco son: enfermedades del corazón, cáncer y enfermedades respiratorias. En las mujeres, a estas complicaciones se suman los trastornos del aparato reproductor.

La mayoría de los efectos adversos del tabaquismo son dosis dependientes, es decir, que son peores cuanto más se fuma. Sin embargo, hay que saber que no hay un nivel de consumo seguro para la salud. Es importante recordar dos cosas:

El consumo de tabaco comienza a dañar el organismo apenas se comienza a fumar.

El consumo de unos pocos cigarrillos por día (1 a 4) igualmente es dañino para la salud afectando particularmente el riesgo de enfermedad cardiovascular.

El cáncer es una de las principales causas de muerte en el mundo. Los tipos de cáncer más frecuentes son (por orden de mortalidad): en los hombres: pulmón, estómago, hígado, colon y recto, esófago y próstata; en las mujeres: mama, pulmón, estómago, colon y recto, y cuello uterino. En Argentina, más de 15.000 argentinos mueren cada año por un cáncer relacionado con el consumo de tabaco.

Fumar es la principal causa evitable de cáncer en todo el mundo

El consumo de tabaco es el principal factor de riesgo para desarrollar cáncer de pulmón. De cada 10 personas con este tipo de cáncer, 9 eran fumadoras. El riesgo de cáncer depende del tiempo de consumo (a menor edad de inicio, mayor riesgo), del número de cigarrillos que se consumen por día, del tipo de cigarrillos que se fuma y de los años que hace que se dejó de fumar. Los fumadores también tienen mayor riesgo de padecer cáncer de boca, labios, lengua, laringe y faringe, estómago, esófago, páncreas, vejiga, riñón, cuello de útero, colon, recto, hígado, mama, cavidad nasal, ovario y ciertas formas de leucemia.

En las mujeres, uno de cada 10 tumores corresponde a un cáncer de pulmón y la tasa de mortalidad por este cáncer se duplicó en todo el mundo en los últimos 15 años, superando en varios países al cáncer de mama.

El consumo de cigarrillos, a pesar de que no se traga el humo, también se asocia con mayor riesgo de cáncer, principalmente de pulmón, cavidad oral, laringe, esófago y páncreas. Al dejar de fumar, el riesgo de cáncer disminuye constantemente cada año, a medida que las células anormales son reemplazadas por células normales. Si bien el riesgo disminuye, muchos investigadores piensan que el exfumador nunca volverá a ser igual a un no fumador.

Vivencias humanas enriquecen la historia de las islas

- Las islas Galápagos llevan en su espalda una de las más fascinantes historias humanas. Nos referimos a los primeros asentamientos en las islas Santa Cruz, Floreana, San Cristóbal e Isabela, luego de la incursión de los visitantes precolombinos, el dominio español, los piratas, los balleneros, las colonias penales y los idealistas, los misterios, las pretensiones de las potencias y la Segunda Guerra Mundial.
- En 1832 el Ecuador toma posesión de Galápagos, por lo que el archipiélago se incorpora al Ecuador en la presidencia de Juan José Flores.
- La historia humana tiene varias connotaciones entre las islas, así como sus años de asentamiento. Conocer su flora y fauna no es suficiente. Las islas son habitadas, tienen su historia, su cultura, su desarrollo, elementos que también las hacen únicas en un paraíso vivo que aún no ha sido descubierto en su totalidad.

Infografía: Edgar Jácome / El Telégrafo





**Vuelve con el acontecer
insular y nacional**

**todos los lunes
de 6:30 a 8:00**

- Radio Encantada 101.9 • Radio Antena 9 95.9 • Radio Mar 94.7
- Radio La Voz de Galápagos 97.1 • Radio Santa Cruz 88.7

[f /habla.galapagos](https://www.facebook.com/habla.galapagos) [t @HablaGalapagos](https://twitter.com/HablaGalapagos)



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

Sistema de Gestión de Empleo

Para las islas Galápagos

**Una alternativa
a grandes posibilidades**

Síguenos en:

[f Consejo de Gobierno de Galapagos](https://www.facebook.com/Consejo de Gobierno de Galapagos)

[t @CGGalapagos](https://twitter.com/CGGalapagos)

[You Tube GobiernoGalapagos](https://www.youtube.com/channel/UCGobiernoGalapagos)

[Gobierno Galapagos](http://www.gobiernogalapagos.gob.ec)

www.gobiernogalapagos.gob.ec

Trabajamos juntos por Galápagos del Buen Vivir